

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OPERLOP S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 20 DE JULIO
DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Manta, a los 20 días del mes de Julio del año 2017, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio Jocay calle j4, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **OPERLOP S.A.**, con los siguientes accionistas:

- López Vera Armando Rubén, propietario de 480. acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- López Vera José Vicente, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
-

El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00) que se encuentra dividido en OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el titular de la compañía el señor López Vera José Vicente y actúa como Secretario de la junta el señor López Vera Armando Rubén, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2016;
- 3.- Elección del Comisario

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de OPERLOP S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor López Vera José Vicente y manifiesta que, la compañía OPERLOP S.A., en el ejercicio 2016, obtuvo una Pérdida Neta US\$ 954.97 los accionistas se encuentran conforme con el resultado obtenido pese a la crisis y el trágico terremoto suscitado en el año 2016 afecto de manera notoria la industria local, esperando en próximo año contar con mejores resultados.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, y los aprueban por unanimidad, deseando que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2016". El señor López Vera Armando Rubén en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario señora Vera Palacios Susana Maribel Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a "Elección del Comisario", el señor López Vera José Vicente, mociona el que sea reelija a la Sra. Vera Palacios Susana Maribel como Comisario, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se les curse el respectivo nombramiento.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) López Vera José Vicente - Accionista-Presidente; f) López Vera Armando Rubén-Secretario de la Junta-Gerente General - Accionista.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.



López Vera Armando Rubén

Secretario de la Junta